

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

(Conclusión) 5.ª y 6.ª, entraña del proyecto bases 5.ª y 6.ª, pudiéramos decir que son la entraña del proyecto, han sido redactadas en cuanto a limitaciones de la tierra, ya para su explotación, con el mayor descuento de lo que es el campo, que significan los cultivos y que supone un negocio o explotación agropecuaria. Y decimos conocimiento y no malevolencia propietario rústico, que bien podemos decirlo, por cuanto para limitar la cantidad de tierra a poder por los medianos propietarios, parte de una base simplísima: en terreno, tierras de cultivo herbáceo de cultivo arbóreo y de vid; y en regadío, los terrenos de grandes parcelas regables, merced a las obras realizadas con ayuda del Estado. Es la sola base que se utiliza. Y la fertilidad de la tierra, no en el cultivo que sea, así como situación? En cambio, cuando se trata de asentar al campesino y se marca un margen de 5 a 15 hectáreas (Base 11.ª) bien se dice que harán esas tierras y en diferente calidad, según sean "las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras". Y por que estas citadas tierras no se han tenido en cuenta delimitar la cantidad de tierra a poseer por los propietarios que son campesinos obreros? Es que aquellos no han hecho más por el progreso de los cultivos, con sus talentos, su inteligencia, su cultura y sus desvelos, que los campesinos obreros para que hoy se les considere de peor condición? Esas delimitaciones no pueden hacerse tan simétricamente; además, hay que respetar aquel conjunto de fincas de diversos cultivos, que constituyen un verdadero negocio, una explotación perfecta en su aspecto económico. Qué explotación medianamente económica y de rendimiento racional puede haber, dado el elevado coste personal fijo indispensable, con una pequeña extensión de 300 hectáreas marcadas para las tierras de cultivo herbáceo? Bien modesta ha de ser para estas explotaciones ganadería, por que ¿qué cantidad de ganado que merezca la atención un negocio, puede pastar en la extensión de las 300 hectáreas correspondiente al arriol?

Y qué comentario no cabe, por tanto hace referencia a las 10 hectáreas marcadas en el regadío como límite para la expropiación y el tributo? La cantidad de 10 hectáreas en el regadío, es una extensión propia de un huertano, y no de un medio propietario; es decir, que apenas que en estos cultivos, no se quie existan más que pequeños propietarios, siendo a todas luces inadmisible no se reconozca la existencia de los medianos, pues para esto y en relación a lo que se hace en los cultivos del secano, habría que delimitar la extensión en el regadío de 50 hectáreas. De los olivos, diremos que las 200 hectáreas que se marcan como límite, pueden ser en un lugar una verdadera riqueza, y en otro una miseria, por que su producción y sus gastos sean escasos. Y por lo que respecta al tope de 10.000 pesetas de renta catastral, no se puede admitir para delimitar la cantidad de tierra a poseer, por que personas de capital, cultura e inteligencia, va a acudir a los negocios agrícolas para ejercitar sus actividades, cuando saben por esta delimitación, que solo y a duras penas, en tan pequeño negocio habrían sacar un modesto interés al capital empleado, quedando sin remuneración su trabajo, que seguramente podría de encontrar una justa remuneración en cualquier otra actividad de los negocios? No parece sino que a todo trance se persigue por el proyecto la finalidad de desplazar los negocios de la tierra; la inteligencia, la cultura y el gran capital; y lamentable que en su día producirá funestas consecuencias. Estas demarcaciones de cultivo, ya para delimitar, ya para gravar, ya para basarse, como se ha hecho para el reparto de tierras a los obreros, en las condiciones de fertilidad y situación de las tierras. En el cultivo herbáceo, debe ser de 400 a 600 hectáreas; en el olivar de 200 a 400; en las dehesas, de 1.500 a 2.000. Y con estas delimitaciones, se resuelve el desenvolvimiento económico posible de los medianos labradores, con lo cual se permitirá concurrir al cultivo de las tierras perseguidas de otra condición cultural y económica que los modestos labriegos, y puede salvarse también la riqueza ganadera. Para demostrar que esas delimitaciones se han hecho caprichosamente, sin base técnica ni económica,

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Los obreros de la fábrica de cemento se declaran en huelga El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer a los periodistas y les dió cuenta de que por la mañana se habían declarado en huelga los obreros de la fábrica de Cementos "Asland" por haber admitido nuevamente en la Sociedad a cinco trabajadores que antes prestaban sus servicios. Los operarios de dicha fábrica estiman que ha de ser el Sindicato el que determine con arreglo al pacto convenido. Añadió el señor Valera, que había aconsejado a los huelguistas que dieran conocimiento del hecho por el procedimiento legal con objeto de que el Comité Paritario del ramo, resolviera rápidamente el conflicto. Anuncio de huelgas El gobernador siguió diciendo que los obreros campesinos de Santa Eufemia ha anunciado la huelga de brazos caídos para el próximo día 9. También han anunciado la huelga de brazos caídos los obreros agrícolas de El Guijo. Estos, entre otras peticiones, formulan la de que sea repuesto en su cargo el concejal del Ayuntamiento de Pozoblanco Miguel Rubio que fue destituido hace unos días. Agitación en Villanueva de Córdoba y Almedinilla En Villanueva de Córdoba y en Almedinilla, continúa la huelga general. Entre los obreros se observa gran agitación, habiéndose registrado muchas coacciones. En evitación de alteraciones del orden, se han enviado a dichos pueblos refuerzos de Guardia civil. Se ha resuelto la huelga de Bujalance En el Gobierno civil se facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa referente a la solución de la huelga de Bujalance: "Añoche a la una de la madrugada el gobernador recibió la copia del acta levantada en el Ayuntamiento de aquella ciudad, acordando volver al trabajo dando por terminada la huelga, quedando completamente en libertad los obreros de poder hacer las reclamaciones que consideren oportunas por lo que significa incumplimiento por parte de los patronos de las bases que con anterioridad a la fórmula para colocación de obreros fijó esta autoridad en toda la provincia. Los obreros aceptan circunstancialmente el jornal de cuatro pesetas fijado para toda la provincia y el gobernador al complacerse por la reintegración al trabajo de los obreros, vuelve a hacer constar que la fórmula impuesta por él y que fue objeto de la situación creada por los que no la entendieron o no quisieron entenderla solo afecta a la colocación de obreros y en modo alguno prejuzga ni anula ni mantiene pactos anteriores entre ambas clases sobre los que los Tribunales o autoridades competentes dirán la última palabra". Una nota del gobernador El gobernador civil señor Valera Valverde nos ruega la inserción de la siguiente nota: Las premuras del conflicto obrero, la unánime petición de pueblos pidiendo intervenciones me obligaron a nombrar delegados de mi autoridad sin más objeto ni atribuciones que la resolución del paro obrero. Nombrado don Gabriel Delgado Gallego delegado gubernativo provincial, ésta es la única autoridad que puede intervenir con tal carácter de un modo permanente, puesto que los demás delegados, como circunstancias, y para pueblos y cuestiones determinadas terminaron su misión en el mismo momento en que regresaron de dichas villas después de hacer una labor meritoria para la resolución de este importante conflicto social.

Córdoba, cárcel de amor

Todo es acierto en esta obra, contenida en un volumen de elegante y moderna presentación. Desde el título—que hubiese hecho las delicias de los cortosanos del tiempo de don Juan II—a la última de sus poesías, pregonan la inspiración, el talento y el buen gusto de su autor don Francisco Arévalo. El poeta, no necesita de elogios por que es, desde hace tiempo, favorablemente conocido y admirado por el público cordobés. En cuanto a su última producción han sido muchas las plumas que se han empleado en la Prensa cordobesa, en cantar, justamente, sus excelencias. Por ello y como, a mi juicio, su mejor elogio está en la magia de sus versos, prefiero poner punto a mis comentarios y dejar a la misma obra que hable del mérito de su autor. Veámosle adelantarse en el espíritu popular cordobés, al pintarnos las mocitas del barrio "De Santa Marina": En ese barrio tus fueros siempre en conservar te afanas; tu hogar huele a esencias sanas, porque cuando los floreros de tu cómoda engalanas, lo haces con las mejoranas, los tomillos y romeros, que siegan los piconeros, entre las breñas serranas. O dirigierte "Al Duque de Rivas" de esta suerte: Por que tú sabes el secreto que ha de saber el trovador, para en la fronda de un soneto dejar cautivo un ruiseñor. ¡Salve, romántico señor! Como antes se había dirigido "Ante la tumba de Góngora", a los visitantes, con los nobles y afortunados versos siguientes: Tente, hidalgo caballero, de la noble alma viajera; si te enamora un lucero y una flor y una quimera; si limpia se alza tu frente bajo la lumbre solar y ensueños sabes forjar en el yunque de la mente, ¡tente! Con variedad admirable sabe tratar los más distintos temas, y es de notar la ligereza y la gracia con que en "Mi Novia" enumera las flores que el mendigo le dedica en agradecimiento por la limosna generosa: Le da nombres diferentes por que se siente halagada Mari-Rosa, Mari-Linda, Mari-Buena, Mari-Sana. Y... ¡adiós!—temblando, le dice, ya que la limosna alcanza— ¡adiós Mari-Cariñosa y ¡adiós Mari-Resalada. Pero sobre todo, el acierto grande del libro, son los hermosos tercetos de "Julio ha muerto", sóbrios, exactos, sin palabras de más ni de menos, penetrantes como saetas de amargura, de esas que el genial pintor cantó en su lienzo inmortal: "Se hallaba el pintor-poeta sobre su lecho tendido, con gloriosa majestad. Y allí estaba su paleta, tan grande, como el herido corazón de la ciudad. Benigno Iñiguez

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EN EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA SE APROBARON LOS PROYECTOS DE LEY DEL MINISTRO DEL TRABAJO. EN EL CONSEJO EL MINISTRO DE ESTADO DIO CUENTA DE LA LABOR REALIZADA EN GINEBRA POR LA DELEGACION ESPANOLA. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NO TIENE NOTICIAS DE CADIZ HA DIMITIDO EL GOBERNADOR DE GUADALAJARA. UN BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR LERROUX

Madrid El CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA A LA ENTRADA A las once y diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo. El ministro de la Gobernación que fue el primero en llegar manifestó que no tenía noticias de Cádiz. El ministro de Instrucción Pública dijo a los informadores que su viaje a París había sido para resolver varios asuntos particulares. Don Fernando de los Ríos anunció que llevaba al Consejo unas bases para resolver un problema de propiedades comunales. Los demás ministros nada dijeron a su llegada al Consejo. A LA SALIDA A la una y media abandonaron el Consejo los ministros de Estado y Comunicaciones señores Lerroux y Martínez Barrios. Los periodistas felicitaron al señor Lerroux por su brillante gestión en la Sociedad de Naciones. El ministro de Estado dijo que había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de la actuación de la delegación española en las deliberaciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Le han informado a usted de la situación política? —No había necesidad por que ya el señor Martínez Barrios me puso al corriente. —Ahora se presenta una buena semana. —Como todas. Una buena semana. Como habrán visto todo se desarrolla normalmente y sin grandes dificultades. Hemos abandonado el Consejo por tener que asistir a una reunión de la minoría radical y al banquete con que me obsequian los diputados que me son afectos. El ministro de Justicia contestando a preguntas de los periodistas negó rotundamente que el Consejo se hubiese ocupado para nada del problema religioso. A las dos y veinte salió el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora. —Mañana—dijo el presidente a los informadores—les recibiré a ustedes más temprano pues tengo que asistir con el Gobierno a los actos que se celebrarán con motivo del Día del Ejército. —El Consejo ha sido diplomático y social. El señor Lerroux nos ha hecho una detenida referencia de la actuación

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Los obreros de la fábrica de cemento se declaran en huelga El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer a los periodistas y les dió cuenta de que por la mañana se habían declarado en huelga los obreros de la fábrica de Cementos "Asland" por haber admitido nuevamente en la Sociedad a cinco trabajadores que antes prestaban sus servicios. Los operarios de dicha fábrica estiman que ha de ser el Sindicato el que determine con arreglo al pacto convenido. Añadió el señor Valera, que había aconsejado a los huelguistas que dieran conocimiento del hecho por el procedimiento legal con objeto de que el Comité Paritario del ramo, resolviera rápidamente el conflicto. Anuncio de huelgas El gobernador siguió diciendo que los obreros campesinos de Santa Eufemia ha anunciado la huelga de brazos caídos para el próximo día 9. También han anunciado la huelga de brazos caídos los obreros agrícolas de El Guijo. Estos, entre otras peticiones, formulan la de que sea repuesto en su cargo el concejal del Ayuntamiento de Pozoblanco Miguel Rubio que fue destituido hace unos días. Agitación en Villanueva de Córdoba y Almedinilla En Villanueva de Córdoba y en Almedinilla, continúa la huelga general. Entre los obreros se observa gran agitación, habiéndose registrado muchas coacciones. En evitación de alteraciones del orden, se han enviado a dichos pueblos refuerzos de Guardia civil. Se ha resuelto la huelga de Bujalance En el Gobierno civil se facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa referente a la solución de la huelga de Bujalance: "Añoche a la una de la madrugada el gobernador recibió la copia del acta levantada en el Ayuntamiento de aquella ciudad, acordando volver al trabajo dando por terminada la huelga, quedando completamente en libertad los obreros de poder hacer las reclamaciones que consideren oportunas por lo que significa incumplimiento por parte de los patronos de las bases que con anterioridad a la fórmula para colocación de obreros fijó esta autoridad en toda la provincia. Los obreros aceptan circunstancialmente el jornal de cuatro pesetas fijado para toda la provincia y el gobernador al complacerse por la reintegración al trabajo de los obreros, vuelve a hacer constar que la fórmula impuesta por él y que fue objeto de la situación creada por los que no la entendieron o no quisieron entenderla solo afecta a la colocación de obreros y en modo alguno prejuzga ni anula ni mantiene pactos anteriores entre ambas clases sobre los que los Tribunales o autoridades competentes dirán la última palabra". Una nota del gobernador El gobernador civil señor Valera Valverde nos ruega la inserción de la siguiente nota: Las premuras del conflicto obrero, la unánime petición de pueblos pidiendo intervenciones me obligaron a nombrar delegados de mi autoridad sin más objeto ni atribuciones que la resolución del paro obrero. Nombrado don Gabriel Delgado Gallego delegado gubernativo provincial, ésta es la única autoridad que puede intervenir con tal carácter de un modo permanente, puesto que los demás delegados, como circunstancias, y para pueblos y cuestiones determinadas terminaron su misión en el mismo momento en que regresaron de dichas villas después de hacer una labor meritoria para la resolución de este importante conflicto social.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

El Consejo provincial de Primera Enseñanza en su última reunión tomó, entre otros, los acuerdos siguientes: Dirigir una circular a los Consejos locales relativa a las escuelas privadas que funcionan sin tener sus encargados título académico. Nombrar los siguientes maestros con carácter interino: Para la vacante del Grupo López Dieguez de Córdoba, don Miguel Martínez Requena, por estar clausurada su escuela del Grupo Cervantes. Para la vacante número 14 de niñas, Huerta de la Reina, de Córdoba, doña Mafilde Vasconi, maestra nacional excedente que ha solicitado el reingreso de la Dirección general. Para la número 2, de niños, de Peñarroya Puelblunco, doña Josefa Ríos, que reside en Peñarroya. Para la de Montoro, número 1, niñas, doña Juana María Moreno, que reside en Montoro. Para la de Fuente-Carretero (Fuen te Palmera), niñas, doña Encarnación Ortega Fernández, que tiene 76 puntos. Para la de Belalcázar, niñas, número 2, doña Elvira Murillo, que reside en Belalcázar. Para la de Hinojosa, niñas, doña María de los Dolores Muñoz Redondo, que la solicita y tiene 86 puntos. Aprobar el almanaque escolar presentado por la ponencia nombrada. Aprobar e imprimir la circular presentada por don José Priego sobre distribución del presupuesto escolar, para remitirla a los maestros nacionales. Disponer que los Ayuntamientos sufragan los pequeños gastos de los Consejos Locales. Dotar de un funcionario administrativo al Consejo provincial de Primera Enseñanza. Interesar en vista de una petición del Ayuntamiento de Zúheros para que se construya un edificio escolar por el Estado que remita un certificado del acta de la sesión en que se acordó ceder un solar según la disposición vigente, y con la aprobación y asesoramiento del Consejo local. Conceder la licencia que pide la maestra doña Dolores Rodríguez de Palma del Río, para atender a su alumbramiento. Conceder la licencia que solicita el maestro de Sileras (Almedinilla), don José Ruiz Berjillos, que está sometido al periodo de pruebas de las oposiciones y nombrar para que le sustituya interinamente a otra persona dislita de la que propone. Denegar la licencia solicitada por doña Inés Alos, maestra de Fuencubierta, por no atenerse a las disposiciones legales.

Almanaque del OBISPO DE CORDOBA

para el año 1932

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DEL "DIARIO DE CORDOBA"

Todo el surtido en trajes y gabanes de entretiempo e invierno en los depósitos de pañerías de fabricantes de Sabadell y Tarrasa.—Conde de Cárdenas, 45 (antes Letrados).

GRAN TEATRO EMPRESA GUERRERO Ideal Cinema. Teléfono 2-7-0-0

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1931
CINE SONORO.—Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—NUEVO PROGRAMA SONORO.—FELIX BOMBERO, dibujos sonoros.—ESTRENO: TRAILER DE "EL DIOS DEL MAR", presentación de personajes.—Variedad sonora en castellano.—Acontecimiento sonoro! ESTRENO "Metro Goldwyn Mayer": MONSIEUR SENS-GENE, hablada y cantada por RAMON NOVARRO y DOROTHY JORDAN.—Una comedia dramática de la época napoleónica.—Butaca, 150 pesetas.—Anfitrión, 0,60.—Paraiso, 0,30.—El viernes: ¡QUE FENOMENO! por HAROLD LLOYD (GAFFITAS).—Sábado 10: Verdadero acontecimiento! Estreno: EL DIOS DEL MAR.—Un Film Paramount, TOTALMENTE HABLADO EN ESPANOL e interpretado por ROSITA MORENO y RAMON PERDA.

Las Cámaras de Comercio y la situación económica

Han regresado de Madrid el presidente y el secretario de la Cámara Oficial de Comercio, don Juan de la Cuesta y don Antonio Ramírez, respectivamente, después de haber asistido a la reunión convocada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a fin de estudiar la situación económica nacional y concretar dichos trabajos en unas conclusiones que se presentarán al Gobierno.

Dado el crecido número de asistentes que concurrieron en representación de todas las Cámaras de España, las reuniones tuvieron que celebrarse en el Palacio de la Bolsa dando comienzo el día 30 del pasado Septiembre y continuando en los días sucesivos por mañana y tarde.

En dichas reuniones se estudiaron y señalaron las causas primordiales que contribuyen a crear los conflictos de orden económico y social que hoy afectan a la vida nacional y se señalaron después los medios que a juicio de las Cámaras se pueden emplear para conjurar aquellos motivos y normalizar la marcha económica del país.

Varias Cámaras, entre ellas la de Córdoba, presentaron mociones escritas en que se estudiaba el problema y se aportaban remedios, haciendo resaltar verbalmente el presidente de la de Córdoba la necesidad apremiante de atender a la solución del problema agrícola provincial, base principal de nuestra economía local.

Respecto al comercio y Banca se pide la supresión de todo intervencionismo y cuanto entorpezca nuestra expansión comercial.

Se fijan también opiniones concretas sobre la restricción de los negocios y el crédito, políticas de costes, problema ferroviario, navegación y obras públicas con el carácter de reproductivas, evitándose las dilapidaciones que como subsidio vienen realizándose sin beneficio alguno para el país, las conclusiones terminan haciendo un llamamiento al Poder público en un sentido de colaboración altamente patriótica y haciendo resaltar sobre todo la necesidad de sostener una política que encarne el mantenimiento del orden, la garantía del derecho y la disciplina social, siendo también necesaria la declaración de ilegalidad de todo acto perturbador que atente contra el orden y la tranquilidad pública.

Una vez aprobadas estas conclusiones, los representantes de las Cámaras fueron recibidos en el Palacio Hotel por el Ministro de Economía, señor Nicoláu, quien acompañó en la tarde del viernes, dos del actual, a tan nutrida representación, marchando al Palacio del Congreso, donde el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió deferentísimo a los comisionados, en uno de los salones habilitados al efecto.

El señor Nicoláu explicó al jefe del Gobierno el objeto de la visita y la importancia de las peticiones que se concretaban en el escrito que tenía el honor de presentarle, tratándose de entidades de todos los sectores económicos del país que acudían en un plan de patriótico asesoramiento.

El señor Alcalá Zamora escuchó complacido las explicaciones del ministro de Economía, congratulándose de que sectores tan importantes de la economía vengán respetuosamente a colaborar con el Gobierno en un plan de afianzamiento del derecho y de la defensa de intereses respetables, prometiendo que tanto el como el Gobierno estudiarían detenidamente las conclusiones presentadas, a fin de poder darles la oportuna eficacia en el plan legislativo que se estaba desarrollando.

Los representantes de las Cámaras salieron complacidos por las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno, confiando en que no serán una vana promesa y que se traducirán en realidades efectivas en bien del país y satisfacción de aspiraciones legítimas.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

NOTAS DE SOCIEDAD

La bella señorita Angela Fernández de Mesa y Hoces está enferma. Mucho lo sentimos y le deseamos rápido y total restablecimiento. Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Concepción Bracho Uclés y el maestro nacional don Vicente Narbona Fernández de Cuelo.

Por don Angel Redel Cruz y para su hijo don Francisco ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Hernández Bejarano. Ha regresado de Belalcázar, acompañada de sus hijos la distinguida señora doña Rosario León, esposa de nuestro estimado amigo el delegado gubernativo provincial don Gabriel Delgado Gallego.

El pasado domingo contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés la gentil y bella señorita Amalia Valverde Cano y el culto profesor veterinario don Joaquín Serrano García.

Bendijo la unión, por delegación del párroco, el R. P. Nicomedes Llorente, misionero del Corazón de María. Fueron padrinos doña Julia Cano viuda de Valverde, madre de la contrayente, y su hermano don Santos Valverde Cano.

Después de la ceremonia, los invitados pasaron al domicilio de la señora viuda de Valverde, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El joven matrimonio, al que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, marchó a Sevilla y otras capitales. Después se trasladarán a Valsequillo, donde fijarán su residencia. La distinguida esposa de don José Cadenas de Llano ha dado a luz felizmente una niña.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la recién nacida por este fausto suceso.

Asociación de Agricultores de Córdoba

Constituida legalmente esta Asociación en los altos del Circulo de Labradores, por el presente anuncio se invita a los agricultores con residencia en la capital o con propiedades rústicas en su término municipal, a pasarse por el local social para conocer el reglamento de la entidad, manifestándoles al propio tiempo que sus fines interesan por igual a los propietarios y arrendatarios.—El presidente, Gregorio García Mateo.

Teatro Duque de Rivas

El viernes próximo empezará a actuar en el Teatro Duque de Rivas la Compañía de comedias de Amalia de Isaura.

Dicha Compañía consta del siguiente personal: Actrices: Amalia de Isaura, Carola Fernández-Gómez, Conchita Castañeda, Mercedes Nieto, Juana Manso, María Domingo, Anita Abarca, Carmen Cuevas y Carmen Clavijo. Actores: Antonio Martiánez, José Balaguer, Fernando Carmona, Antonio Aguirre, Antonio Pino, Vicente Llopis, Eduardo Ramos, Manolo Rodríguez, Angel Jiménez y Julio R. del Río.

En el repertorio de la citada Compañía figuran las siguientes obras: Mi padre, de Muñoz Seca y Pérez Fernández; Viva Alcorcón que es mi pueblo; Seis pesetas; La chica del gato; Las pobrecitas mujeres; Madama Pepita; Retazo; La tonta del bote; Doña Hormiga; La chocolaterita; El pilluelo de París; El último mono; La de los claveles dobles; ¿Quién te quiere a ti? Mariquilla Terremoto; Pignalió; María Fernández; Que trabaje Rita; Una mujer simpática; Doña Herodes; Manos de plata; La dicha ajena; La zagala; Señorita; Mademoiselle Naná; La loca aventurera; La Perulera; Sin palabras; La sobrina del cura; El último capítulo; El agua milagrosa; Pimiento; El peñigo rosa, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero; Fanny y sus criados, de Jerome Klska, adaptada a la escena española exclusivamente para Amalia de Isaura; Mi casa es un infierno, de Fernández del Villar; La Marimandona, de Ramos Martín; A cinco meses vista, de Gabirondo y Merino; Comedia inauguración del Teatro Cómico, de Luis de Vargas; El fantasma de la monarquía, obra de palpitante actualidad, de Robles Delgrás; más todas aquellas comedias que se estrenen en Madrid durante la temporada y otras que escribirán ex profeso para Amalia de Isaura, Luis de Vargas, Fernández del Villar, Ramos de Castro y Carreño, José y Antonio Ramos Martín, Angel Custodio y V. Gabirondo.

En determinados días Amalia de Isaura dará unas "charlas cómicas" sobre temas de actualidad escritas ad hoc para esta artista por nuestros más celebrados autores contemporáneos.

Casa en la Sierra

En la Huerta "Santa Emilia", carretera del Brillante al Molinillo Sansueña, se alquila desde primero de Octubre, hermoso piso con cinco espaciosas habitaciones en alto y amplio comedor y cocina en bajo. También se alquilan desde el día otros dos pisos más pequeños a precios módicos. Todos con agua riquísima y luz eléctrica. No se admiten enfermos.

DE LA PROVINCIA

Detención de unos huelguistas por lesionar y robar a un obrero

La Guardia civil de Bujalance tuvo noticias de que en la carretera de Torredonjimeno al Carpio había sido agredido por un grupo de obreros huelguistas el operario del cortijo La Cruz, Félix Santos Fernández.

Félix fue maltratado de obra por los huelguistas que le arrebataron cuatro panes, cuatro kilos de aceite, una botella de aguardiente, tabaco por valor de cuatro pesetas, dos quesos y dos kilos de jamón.

Poco después fueron detenidos los autores del hecho que se llaman Manuel López Toro, Bartolomé Vega Serrano, Pedro Alba Martínez, Agustín Hidalgo Jiménez, Juan López Toro, Juan Bracero López, Pedro Moreno Torres, Antonio García Castro, Juan Moreno Torres, Juan A. López Álvarez, Josefa Torres Yeguas, Juan Grado García y Francisco Soriano Soriano, que ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado.

Detención de dos individuos

Ayer fue detenido en el Gobierno civil a donde había ido con el propósito de que le sellaran unas hojas que se disponía a repartir, un individuo llamado Emilio Ramírez.

En dicha hoja, que estaba redactada en términos muy violentos, se pedía la libertad de los presos por delitos sociales en la cárcel de Córdoba y contenía frases injuriosas para el gobernador civil.

Emilio dijo que iba a repartir las hojas por orden del secretario interino del Sindicato de Campesinos, Antonio Serrano, el cual fue detenido poco después.

Ambos individuos pasaron a la cárcel.

GACETILLAS

Los exploradores

Los exploradores cordobeses efectuaron el domingo último la primera excursión del año escultista.

A las ocho de la mañana se reunieron en el Club y a las nueve emprendieron la marcha en dirección a la finca en que establecen su campamento.

En esta pasaron gran parte del día entregados a los juegos escultistas, reinando en todos un extraordinario júbilo.

A las cinco de la tarde levantaron el campamento y regresaron a la ciudad despidiéndose en su Club hasta el domingo próximo, satisfichismos de la excursión.

No habrá huelga en Pedro Abad Las Sociedades obreras de Pedro Abad tenían anunciada la huelga por solidaridad con los campesinos de Bujalance.

Como la huelga de Bujalance ha sido resuelta, los obreros de Pedro Abad han desistido de sus propósitos.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital, a una edad muy avanzada y víctima de la enfermedad que la aquejaba desde hacía tiempo, la respetable señora doña Victoria Molina Sánchez, viuda de Sánchez. La finada era hermana de aquel matador de toros que se llamó Rafael Molina Sánchez (Lagaritajo). Por sus virtudes y excelentes dotes de carácter, disfrutó de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada hija, nietos, hermano y demás familia.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos el extracto de los acuerdos tomados en su última sesión por la Comisión gestora de la Diputación provincial, las informaciones del Ayuntamiento, de la Diputación y de Tribunales, el Sainete de Ayer y la Sección religiosa.

Aclaración

El joven Juan Carmona Alvarez nos ha visitado para rogarnos que consignemos que él no es el Juan Carmona denunciado, según dijimos en nuestro número anterior, por haber sustraído varias prendas del Mesón del Sol.

Malos tratos

Francisco González Díaz denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a los hermanos Antonio y José Fernández Rodríguez, que en la estación central de ferrocarriles le insultaron y maltrataron de obra.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e Industriales. Instalaciones alquiladas

Administración principal de Córdoba

El número 234 del "Boletín" de esta provincia, fecha Septiembre último, inserta el anuncio relativo al concurso de la para la Estafeta de Correos de Blo Nuevo del Terrible, donde enterarse quien lo desee de las del mismo.

Robo de hilo telefónico

En el kilómetro 14 de la carretera de Córdoba a Sevilla ha sido sustraído bastante cantidad de hilo telefónico.

Los autores del hecho no han sido detenidos.

El gobernador civil ha dado las más urgentes órdenes a la Guardia Civil para que vigile las líneas telefónicas.

Fallecimiento

Victima de rápida dolencia de existir ayer en esta capital, Amador Pérez Aguilar, perteneciente a una antigua familia de acreedores cordobeses.

El finado disfrutaba de gran simpatía por sus excelentes dotes de carácter y su espíritu tan consolado esposa, hermano y familia la expresión sincera de su sentimiento.

Se pasea y no paga

El chófer del servicio público de Navarrete Cabello formuló una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Fernando Morquero por negarse a pagar pesetas, importe del alquiler de automóvil del denunciante.

Un ratero furioso

Ayer, en la Plaza de Colón, un individuo llamado Luis María (a) El Blusa, sustrajo a un vendedor de altamuzas parte de su mercancía.

Un guardia municipal detuvo al ratero que, al verse cogido, se enfureció y promovió un escándalo inaudito.

Intentó desarmar al dependiente de la autoridad indicado y se negó sueltamente a ser conducido a comisaría de Vigilancia.

Al fin, tras grandes esfuerzos, logró reducirle a la obediencia y llevarle a los calabozos del centro de detención, donde se le aplicó la multa.

Intento de atraco

Durante la madrugada de ayer, cuando Díaz Cobos y otro sujeto conocido por El Chiclano intentaron atracar, en el puente de Santa de, a Rafael Gómez Priego.

Este se defendió de los atracadores que le golpearon, causándole heridas e erosiones en la región frontal. Fue asistido en la Casa Central de Socorro.

Una caída

Ayer, en la calle de Vicente de los Ríos, tropezó y cayó el niño de años Alfredo Castro García, cayéndose una herida contusa leve en la pierna derecha.

Fue asistido en la Clínica Municipal de la calle de Góngora.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMAR. Marqués de Boil, núm. 5 (antes Marqués de Boil). Teléfono 2568

Plato del día: Solomillo con las manchegas.

NUEVO BAR Y RESTAURANTE Montado a la moderna DE TOMASA ARENAL. Viuda de González

Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 2568. Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Riñones saltados con salsa de tomate.

RESTAURANTE BRUZZO. Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 2568. Especialidad en servicios de banquete y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Perdiz estofada con arroz.

MANUEL NAVAS BARBUJÁN. Corredor de Comercio Colegiado Abogado. Torres Cabrera, 2. CORDOBA. Teléfono, 2864

PAN DE VIENTO. ELABORACION ESMERADA. Horno del Cristo.—Teléfono n.º 2568

Camas niqueladas, doradas y reses de esmalte, construcción española. Avenida de Canalejas, 20.

Grandes almacenes

de batería de cocina y productos maldados. Venta al por MAYOR y MENOR. Gran surtido en toda clase de artículos de cocina. AVENIDA DE CANALEJAS, 20.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchera de toda construcción puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería. Condé de Cárdenas, núm. 13.

Importación de todas las variedades de café. Los mejores a precios especiales y mínimo. Tostados a diario por los modernos procedimientos. ALMACEN DE COLONIALES. Avenida de Cervantes, 24.

Viuda de Valentin García del Cid. OMNIBUS NUEVO. Saldrá para Madrid el lunes a las 8 de la mañana, del Centro Victoria. Se admiten viajeros. Informarán, teléfono, 1320.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—Hoy miércoles 7 de Octubre de 1931, a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—FORMIDABLE PROGRAMA SONORO DE RIGUROSO ESTRENO EN CORDOBA.—Primer: ESTRENO de la superproducción SONORA, "Columbia Picture", titulada LA ROSA DE MEXICO, por BARBARA STAWICH y GAM HARDY.—Segundo: ESTRENO de la deliciosa película, CANTADA Y HABLADA EN ESPANOL, titulada CARMEN RODRIGUEZ (canto y recitales).—Butaca, 150 pesetas.—Gradas, 150.—En la sección de la tarde, medias entradas de silla, 0,70.—Medias de grada, 0,15.—Mañana: Otro ESTRENO SONORO: ¡CULPABLE!, por VIRINIA VALLI.—En la presente semana, debut de la gran Compañía de Comedias de la graciosísima AMALIA DE ISaura, que dará a conocer, entre otras obras, los estrenos MI PADRE y VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9. Hoy miércoles 7 de Octubre de 1931.—A las siete y diez y media.—Primer: ESTRENO de ANTE LA CAMARA (cómica).—Segundo: ULTIMA de la producción sincronizada musicalmente, EL CABAILEÑO (gran éxito), y última de los dibujos sonoros TOBY VIOLINISTA.—Butaca, 150 pesetas.—Niños, 0,70.—Mañana jueves, ¡SENSACION! ESTRENO de la famosa adaptación del gran autor PIRANDELLO, EN SILENCIO, dialogada y cantada en italiano.

El acto militar de hoy

Orden de la plaza

El comandante militar de Córdoba ha dictado la siguiente orden para el acto de la entrega a los Cuerpos de esta guarnición de sus nuevos estandartes que, según ya hemos dicho, se celebrará solemnemente hoy, a las once de la mañana en la Victoria.

Para dar cumplimiento a la Orden Ministerial de 12 de Mayo último, conmemorando la batalla de Lepanto, el día 7 se celebrará en esta plaza una gran revista militar a la que asistirán todas las fuerzas de la guarnición.

En este acto se hará la entrega a los Cuerpos de los nuevos Estandartes con el ceremonial que dispone la orden de 9 de Mayo pasado para cuyo fin y previamente habrán sido conducidos estos a la caseta del Circulo de la Amistad (Paseo de la Victoria).

Una vez terminado este acto, desfilarán las fuerzas ante las autoridades las que se encontrarán situadas a la altura de la referida Caseta.

Las tropas se encontrarán formadas a las 10'45 horas del dicho día en los sitios que se le designan en el croquis que se adjunta donde se pasará revista.

El mando de todas las fuerzas lo tomará el teniente coronel primer jefe del regimiento de Artillería a Pie, núm. 1, don Santos Rodríguez Cezezo.

El orden de formación será el siguiente: Las Unidades en línea dando frente a la antedicha Caseta, en el paseo de coches de la Victoria, en el siguiente orden:

Regimiento de Artillería a Pie, núm. 1, con su cabeza a la altura de la parte izquierda de la Caseta.

Regimiento de Caballería, número 8, en la misma forma de manera que su costado izquierdo quede a la altura de la parte derecha de la Caseta.

La Guardia civil a la izquierda del Regimiento de Caballería.

Sementales y Remonta a la derecha del Regimiento de Artillería.

El orden para el desfile será el siguiente: Guardia civil, Artillería, Caballería, Sementales y Remonta, para lo cual cada unidad irá a ocupar el sitio que le corresponde cuando se ordene.

El traje para estos actos será el de gala kaquí.

Se recuerda que es obligatoria la asistencia a estos actos de todos los jefes, oficiales y personal de los Cuerpos a quien se entregan los Estandartes, quedando invitados por esta orden todos los demás que se encuentren en cualquier situación en esta plaza.

De la Alcaldía

El alcalde publicó ayer la siguiente nota:

Mañana a las once horas tendrá lugar en el paseo de la Victoria una fiesta militar donde se hará entrega a los regimientos de Artillería y Caballería de los nuevos estandartes.

Están invitados a dicho acto por la autoridad competente, todas las autoridades y centros culturales y esta alcaldía espera una vez más del reconocido patriotismo de los cordobeses acudirán a dicha hora al citado Paseo de la Victoria para con su presencia darle mayor realce al acto.

También espera la alcaldía que el comercio cerrará sus puertas durante las horas que dure la fiesta y con el fin de que la dependencia pueda concurrir al acto.

REFORMA AGRARIA

Junta técnica de información de la provincia de Córdoba

Recibidas de la Junta Central las hojas declaratorias oficiales en las que los propietarios de fincas rústicas en todo el territorio de la República, cuyas superficies computadas con arreglo a las normas dictadas en el decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, de fecha 4 de Septiembre último, inserto en la "Gaceta" del día 5, sumen más de trescientas hectáreas, los alcaldes recibirán de esta Junta provincial el número de ejemplares que se consideren necesarios para cada término y que sin demora deberán distribuir entre los citados propietarios que, al rellenarlas, bajo su responsabilidad, tendrán en cuenta las normas siguientes:

Primera.—Cada hectárea de cultivo cereal se computará como una hectárea.

Segunda.—Cada hectárea de cultivo arboreal (olivar, almendral, etc), como 1'5 hectáreas.

Tercera.—Cada hectárea de cultivo arbustivo (viña), como tres hectáreas.

Cuarta.—Cada hectárea de dehesa con arbolado o sin él, montes bajos, eriales, etc., como 0'75 hectáreas.

Quinta.—Cada hectárea de huerta con arbolado o sin él, como diez hectáreas.

Antes de proceder al relleno de la hoja declaratoria o de solicitar dicha hoja de la alcaldía el propietario hará el cómputo que antecede y en el caso de que la suma así obtenida supere a trescientas hectáreas vendrá obligado a efectuar la declaración.

En la hoja se reseñará cada finca por separado, pero las superficies que consten en las distintas casillas de la hoja serán las que tengan realmente.

En la casilla encabezada con "líquido imponible", de no conocerse el que corresponde a cada finca, se insertará una sola cifra representativa del total de las fincas en cada término, que es el que figura en el primer recibo de la contribución rústica.

Una vez extendidas las hojas deberán entregarse al alcalde, quien las remitirá a esta Junta (oficinas del Catastro de Rústica, Ambrosio de Morales, 24), a medida de su recepción, debiendo estar entregadas y remitidas todas las declaraciones antes del día 25 del corriente mes de Octubre.

Creemos pertinente recordar que el incumplimiento de esta obligación será castigado con multa del doble al triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que queden sin declarar, según previene el citado decreto.

Córdoba 5 de Octubre de 1931.—El secretario, José Bueno, rubricado. V.º B.º, El presidente, Antonio García Pedraza, rubricado.

DOCTOR AGER. Piel, sífilis y vías urinarias. SEVILLA, 9. Teléfono: CORDOBA

De Instrucción Pública

Expediente de clasificación

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el expediente de clasificación de la maestra jubilada doña Francisca Caballero Linares.

EL SEÑOR DON AMADOR PEREZ AGUILAR FALLECIO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1931, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. A. Su desconsolada esposa doña Micaela Domingo Lahona; su hermano don Rafael; hermana política doña Rosario Martínez; su sobrina Eloisa; tíos, primos, primos políticos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos que le encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que se celebrará hoy, a las cinco menos cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Probación de varios créditos

Comisión permanente de presupuestos ha aprobado un crédito para pagar el haber del soldado en pesetas con destino a mejora de otro para la reparación de la reparación de Correos.

El presupuesto de la nueva planta de Instrucción Pública.

El banquete a Lerroux

El Hotel Palace obsequió la noche con un banquete a don Lerroux.

RADICALES Y EL PROBLEMA RELIGIOSO

El Congreso se reunió la mañana siguiente a la presidencia del señor Lerroux para cambiar impresiones acerca del problema religioso.

Se acordó mantener íntegro el dictamen de la Comisión conforme a la mayoría del partido y como ratificación de los acuerdos tomados en el Congreso celebrado por el par-

te también el acuerdo de incluir todos los Comités de provincia que celebren actos de propaganda el próximo jueves.

Se ha sabido que en la reunión celebrada por la minoría radical para la cuestión religiosa se examinaron dos criterios. Uno de ellos es la separación de la Iglesia y el Estado y disolución de la Compañía de Jesús, acogiéndose las demandas de la ley de asociación.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

la expulsión y decía que la República debe acordarlo así aunque después venga lo que venga. De lo contrario—agregaba—es preferible el caos.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarenta de la tarde.

Los escaños y tribunas están muy animados.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda autorizando al ministro de la Guerra para enajenar mediante subasta los cuarteles de los Doks (San Francisco) de Madrid.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El artículo referente a la propiedad privada motivó un animadísimo debate.

Continúa el debate acerca de la Constitución, poniéndose a discusión el artículo 44, que se refiere al régimen de propiedad.

Señala dicho artículo que la propiedad y toda clase de bienes podrán ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social.

Un voto del señor Castrillo

El señor Castrillo presenta un voto particular y lo defiende. Pide que se reforme la redacción de dicho artículo porque lo que en él se establece supone una amenaza para la propiedad privada. Es preciso determinar la forma en que serán indemnizadas las personas a quienes se le expropian los bienes. Es un contrasentido el que se señalen también las expropiaciones sin indemnización.

Bujeda defiende el dictamen y Gil Robles lo combate

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

El señor Gil Robles pronuncia un extenso discurso combatiendo el dictamen.

Califica el proyecto de Constitución de ser francamente socialista.

Termina manifestando que de aprobarse el dictamen se aumentará en España la desconfianza.

El señor Bujeda, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen diciendo que hay que mantener el principio fundamental de la socialización de la propiedad.

Breve intervención de Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno interviene brevemente y expresa su criterio de que se puede llegar a una fórmula mediante una nueva redacción del artículo.

Le contesta el señor Botella manteniendo el dictamen.

Dos votos particulares rechazados

El señor Samper presenta otro voto particular y se redacta de nuevo el párrafo que se refiere a la propiedad privada.

Se promueven varios incidentes, entre ellos uno muy violento entre los miembros de la Comisión señores Castillo y Botella.

En votación nominal se desecha el voto particular del señor Samper por 167 votos en contra de 157.

Es desechado también otro voto del señor Ruiz Funes pidiendo que se establezcan garantías para la expropiación forzosa.

A las nueve se suspende el debate y se levanta la sesión.

FUERA DEL SALON

Besteiro y los periodistas

Una vez terminada la sesión de la tarde el presidente de la Cámara recibió en su despacho oficial a los periodistas y se expresó ante ellos de la siguiente forma:

Todavía queda por discutir algunas enmiendas. El debate va con lentitud pero creo que en la sesión de esta noche se aligerará. La sesión no será permanente, pero permaneceremos en ella hasta que se aprueben los artículos 42, 44 y 45.

La sesión de mañana comenzará a las cinco de la tarde con el fin de que los diputados y los ministros puedan asistir a la fiesta militar que ha de celebrarse en la plaza de toros.

Si la sesión de esta noche se prolonga, mañana no tendremos sesión nocturna.

Habló luego el señor Besteiro de una información publicada por cierto periódico referente a las peticiones hechas por el personal subalterno de la Cámara.

Dijo que colectivamente está satisfecho del personal que presta servicio en la Cámara, pero hay un régimen demagógico sobre el cual ha de llamar la atención porque le sería muy violento tener que instruir expediente a algún funcionario o imponerle sanciones.

Terminó manifestando que tenía impresiones favorables acerca de la forma en que ha de resolverse la petición hecha por los subalternos.

Lo que dice don Santiago Alba

Don Santiago Alba, hablando en los pasillos de la Cámara, del debate acerca del régimen de propiedad, decía que en los discursos pronunciados por los señores Besteiro y Ossorio y Gallardo quedó suficientemente trazado el camino a seguir, puesto que nada se oponía a que surgiera una fórmula de concordia. Pero como ya ha ocurrido otras veces, se fue a la votación y quedó todo en el aire.

Una proposición pidiendo la socialización de las funciones de los médicos

Don Emiliano Iglesias ha manifestado que presentará a la Cámara una

Comisión Gestora Permanente de Hospitales Militares de esta Plaza

ANUNCIO

Teniendo necesidad esta Comisión de adquirir por gestión directa los artículos necesarios en el Hospital Militar de esta plaza "San Fernando", cuyo acto ha de tener lugar a las once horas treinta minutos del día veintiseis del mes actual, se anuncia por el presente para que los que deseen tomar parte en el concurso presenten proposiciones en pliego cerrado acompañando muestras de los artículos, cuyas proposiciones serán presentadas por los interesados o por sus representantes legales durante la media hora que ha de preceder al acto, no admitiéndose las que no fueran con anterioridad.

Las proposiciones serán extendidas en papel de clase undécima, dirigidas al señor teniente coronel del regimiento de Artillería a pie, número 1, Presidente de dicha Comisión Gestora celebrándose el concurso en el local que ocupa dicho regimiento (Despacho del señor teniente coronel).

Los artículos han de ser entregados en los almacenes del Hospital y reconocidos por la Junta técnica respectiva que determinará sobre su admisión o devolución en el caso de no reunir las condiciones debidas.

El pliego de condiciones que ha de regir, cálculo de necesidades aproximadas y clases de artículos, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto en el citado Hospital, sito en la Fuensantilla.

Los adjudicatarios constituirán fianza del diez por ciento del importe total de su oferta, cuya fianza le será devuelta a la terminación de su compromiso.

Los gastos de publicidad de este anuncio serán abonados a prorrato por los adjudicatarios en la cuantía de sus ventas, estando obligados a satisfacer el importe de uno treinta por ciento de pagos al Estado.

Córdoba 6 de Octubre de 1931.—El capitán secretario, J. Miguel Llopis.—V.º B.º El Presidente, Rodríguez.

proposición pidiendo la socialización de las funciones de los médicos.

Yo—agregaba—soy tan socialista como el primero y creo que la función de los médicos no debe estar amparada por ese exclusivismo que le permite cobrar tarifas bastante altas.

Provincias

SEVILLA

Triunfó el candidato revolucionario señor Balbontín

Sevilla. En los pueblos de Castilblanco y la Algaba se verificaron ayer las elecciones, resultando con mayoría absoluta de votos don Juan Antonio Balbontín, que obtuvo 444.

El candidato señor Huesca sólo tuvo tres votos y el señor Montaner 14.

Parece que el acta de Balbontín será impugnada el jueves ante la Junta del Censo.

Conflicto resuelto

Sevilla. Ha quedado solucionada la huelga que desde hace tiempo sostenían los obreros de las fábricas de tejidos.

El trabajo se reanuda dentro de cuatro días.

La actuación del gobernador

Sevilla. Los patronos exportadores de aceituna han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación expresándole la satisfacción que les ha causado la admirable gestión realizada por el gobernador civil señor Sol para defender dicha riqueza.

CADIZ

Se ha normalizado la situación

Cádiz. Desde las primeras horas de la mañana el aspecto de la población era normal.

Salieron los tranvías y taxis y el comercio abrió manteniendo únicamente echados los cierrres de los escaparates.

Los mercados estuvieron abastecidos.

En el barrio de Santa María, donde se desarrollaron los sucesos el lunes, la tranquilidad era absoluta.

Muchas personas recorrieron las calles para examinar los lugares en que más encarnizada fue la lucha.

Durante todo el día continuó pa-

trullando fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Los edificios oficiales estuvieron custodiados y muchas azoteas del barrio de Santa María estaban ocupadas por la Benemérita.

Las tropas estuvieron acuarteladas habiéndose retirado las que acordaron el barrio de Santa María.

La mayoría de los obreros reanudaron el trabajo.

En Puerta de Tierra se registraron algunas coacciones.

Se han practicado muchas detenciones.

A la una de la tarde se produjo gran alarma por haberse oído muchos disparos. Poco después se vino en conocimiento de que los disparos habían sido hechos por los soldados que estaban haciendo ejercicio de tiro.

Por acuerdo de la Junta de autoridades y teniendo en cuenta la situación por que atraviesa la capital se ha suspendido la fiesta del Ejército.

Procedentes de Sevilla llegaron cincuenta guardias civiles.

BADAJOZ

La huelga de campesinos

Badajoz. Ayer comenzó la huelga de obreros del campo que ha sido secundada por catorce pueblos de la provincia.

La huelga se considerará fracasada a causa de las discrepancias surgidas entre los miembros directivos de la Casa del Pueblo y el Comité de huelga.

SAN SEBASTIAN

En Fuenterrabía ha fallecido repentinamente don Francisco Maura

San Sebastián. Comunican de Fuenterrabía que ha dejado de existir don Francisco Maura, hermano de don Antonio, y por consiguiente tío del ministro de la Gobernación.

Dicho señor se hallaba pintando una marina y se sintió indisputado.

Se le trasladó a su domicilio y poco después dejaba de existir.

Los médicos certificaron que le había causado la muerte un derrame cerebral.

El señor Maura iba a dar hoy por terminado su verano y tenía ya todo dispuesto para regresar a Madrid en unión de su familia.

LA SESION NOCTURNA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, CONSIDERANDO QUE HABIA SIDO OBJETO DE DESATENCIONES POR PARTE DE LA COMISION, PRESENTO LA DIMISION DE SU CARGO. LA CAMARA TESTIMONIO SU ADHESION AL JEFE DEL GOBIERNO MEDIANTE UNA IMPONENTE OVACION. TRAS UNA BREVE REUNION DEL GOBIERNO CON EL SEÑOR BESTEIRO, ESTE ANUNCIO QUE EL INCIDENTE HABIA QUEDADO ZANJADO Y QUE TODOS QUEDABAN EN SUS PUESTOS

A las diez de la noche se reanuda la sesión en el Congreso y prosigue el debate acerca del artículo 44 del proyecto de Constitución, que trata del régimen de la propiedad.

Se desechan varias enmiendas, entre ellas una del comandante Franco pidiendo que la propiedad privada tribute al Estado en razón de la riqueza que sea susceptible de producir.

Defendió la enmienda el señor Arigay, quien manifestó que el Estado no debe incautarse de la propiedad, sino de las rentas.

El señor Jiménez Asúa interviene para decir que la Comisión es ajena al incidente ocurrido en la sesión de la tarde y declara que las palabras del señor Botella manteniendo el dictamen de la Comisión expresan el criterio de ésta. Si en algo hay discrepancias la Comisión no se solidariza con ellas.

ALCALA ZAMORA DA CUENTA DE SU DIMISION

El señor Alcalá Zamora pide la palabra y abandona el Banco azul, yendo a ocupar su escaño.

Los radicales y radicales socialistas ovacionan al jefe del Gobierno y se promueve un gran escándalo que dura varios minutos.

El señor Alcalá Zamora dice que si él hubiera sido ambicioso se hubiese aprovechado del ambiente de la Cámara para encumbrarse, pero que prefiere a esto el exponer claramente su opinión acerca de los problemas que se suscitaban.

Esta tarde—agregó—se me atacó duramente y apenas si se me dejó hablar, y esta noche se ha reproducido la maniobra contra mí.

Yo pregunto por qué no he de tener derecho a votar.

Antes de entrar en el salón puse mi cargo en manos de los ministros socialistas y radicales socialistas por entender que no podía sentarme en el Banco azul sin la seguridad de que gozaba de la plena confianza de ellos.

(Los señores Prieto y Domingo hacen signos afirmativos).

Una vez sentado en el Banco del Gobierno me ha atacado con premeditación y alevosía el señor Jiménez Asúa. Ahora medita vosotros. Yo he sido tratado inicuamente. Sufro la repulsa de la Comisión sin haber hecho daño a nadie. Ahora formad

la combinación que os parezca y no os acordéis más de mí.

(Aplausos de los radicales socialistas).

Besteiro elogia a Alcalá Zamora e invita a Jiménez Asúa a que explique sus palabras

El señor Besteiro proclama que el señor Alcalá Zamora va guiado siempre por un alto interés patriótico y que ha prestado grandes servicios a la República. Lo pudo ser todo y lo arrojó todo. Por eso su noble proceder es digno de los aplausos de la Cámara. Yo tengo la seguridad y así lo espero de que con unas palabras de aclaración del señor Jiménez Asúa quedará todo en el mismo lugar que antes.

Indalecio Prieto declara que el señor Alcalá Zamora cuenta con la adhesión del Gobierno y con la de los socialistas

El ministro de Hacienda pronuncia un elocuente discurso.

Dice que el señor Alcalá Zamora no se puede ir porque tampoco se le dejó a él marchar cuando tenía razones para abandonar el Gobierno.

Hace presente que el señor Alcalá Zamora cuenta con la adhesión del Gobierno y con la de la minoría socialista. (Grandes aplausos).

Esta situación—agrega—no puede prolongarse ni un minuto más. Pide al presidente de la Cámara que invite a ésta a testimoniar su adhesión al jefe del Gobierno.

Todos los diputados se ponen de

pie y tributan una imponente ovación al señor Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno declara que no hay derecho a obligarle a convivir con el presidente de la Comisión Constitucional

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Alcalá Zamora.

Manifiesta que él no podrá ya desempeñar el cargo como antes lo desempeñaba porque estima que hay incompatibilidades manifiestas entre los cargos de diputados y presidente del Consejo de ministros.

No hay derecho—termina diciendo—a obligarme a convivir con el presidente de la Comisión Constitucional.

Jiménez Asúa presenta la dimisión de presidente de la Comisión

El señor Jiménez Asúa explica sus palabras diciendo que él cree que el debate debe llevarlo la Comisión, puesto que en ella están representados todos los grupos políticos de la Cámara.

Recoge las alusiones de que le ha hecho objeto el señor Alcalá Zamora y dice que él se ha sacrificado permaneciendo en la presidencia de la Comisión, con la cual parece que se ha formado una sociedad, en la que para ella son las ganancias y para él las pérdidas.

Por eso—dice—presento ante vosotros la dimisión de mi cargo.

El señor Jiménez Asúa abandona el salón seguido de los demás miembros de la Comisión.

La actitud del señor Jiménez Asúa produce gran sensación.

El señor Besteiro suspende la sesión.

Una reunión en el despacho de ministros

Seguidamente el Gobierno se retiró al despacho de ministros, donde se reunió con el señor Besteiro.

La reunión fue breve. El presidente de la Cámara se expresó ante los periodistas de la forma siguiente:

Todo ha quedado como si tal cosa. Todos permanecen en sus puestos. Ahora se va a reanudar la sesión y aprobaremos el artículo 44 e inmediatamente la levantaré porque algunos ministros tienen que marchar por la mañana a Toledo para asistir a la fiesta del Ejército.

Final de la sesión

Se reanuda la sesión y penetran en el salón los señores Alcalá Zamora y Jiménez Asúa, ocupando cada cual su puesto.

En votación nominal es desechada una enmienda del señor Ayuso pidiendo que se respete la propiedad privada, por ser esto una teoría de los federales, pero con subordinación a cuanto beneficie a la colectividad.

El señor Ortega Gasset defiende otra enmienda del señor González Uña abogando por que se refundan los artículos 44 y 45 en el sentido de que diga que toda la riqueza del país estará subordinada a los intereses económicos de la nación con la obligación de contribuir a las cargas del Estado y que la propiedad y toda clase de bienes podrán expropiarse por motivos de utilidad social mediante indemnización y que el Parlamento quedará facultado para acordar las expropiaciones sin indemnizaciones.

Se acepta esta enmienda por 151 votos contra 143 y queda incorporada al dictamen, pasando a ser artículo, por cuanto que supone la refundición de los dos artículos de referencia.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el artículo y se dividen las opiniones.

El señor Jiménez Asúa propone que se reúna

Sesión de la Comisión Gestora de la Diputación provincial

La Comisión gestora de la Diputación provincial ha celebrado sesión presidida por el señor Guerra Lozano y con asistencia de los señores Martínez Escudero, López Luque, Rojas, Fernández, Cañizares, Duque Iniguez, Ruz y Duque Herrador.

Leída y aprobada el acta de la anterior, tomó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar varios decretos de la presidencia concediendo ingresos en el Hospicio y en la Casa de Expositos. Conceder una dote a la exposita Isabel Fernández Luque, que ha contraído matrimonio.

Autorizar la recepción de las obras de reparación de explanación y firme de los caminos vecinales de Castil de Campos a la carretera de Priego al Salobral, de la carretera de Monturque a Alcalá la Real al Poleo por la Concepción y Paredes y de Fuente Tójar a la carretera de Priego al Salobral.

Quedar enterada de un informe del Negociado de Instrucción Pública, dando cuenta del cumplimiento de sus obligaciones por el pensionado para la ampliación de estudios de escultura don Justo Moreno Nadales.

Desestimar una instancia de don Manuel Navarrete Ramírez, solicitando un auxilio para realizar estudios en la Escuela Industrial de esta capital.

Librar la cantidad necesaria para la cimentación de las obras proyectadas en los perfiles 4 y 6 del camino vecinal del kilómetro 44 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, en el sitio Llanos de Monturque, a enlazar con la carretera de Cabra a Baena.

Conceder una cantidad a las Hijas de la Caridad Sor Manuela Nespereita Polo y Sor María del Pino Méndez, que prestan servicio en el Manicomio, para que puedan hacer uso de las aguas de Marmolejo.

Quedar enterada de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, comunicando la resolución favorable recaída en la solicitud deducida por la Corporación para aplicar como anticipo reintegrable al pago de certificaciones de obras de reparación de caminos vecinales, el remanente de la subvención percibida del Estado.

Acceder a una instancia del celador interino del Museo de Bellas Artes, Manuel Guerrero Redondo, solicitando que se le nombre en propiedad.

Reconocer a la señorita Remedios Rosas Ortiz, para los efectos de sus derechos pasivos, los servicios que tiene prestados desde que empezó a ejercer el cargo de matrona supernumeraria y después interna de la Beneficencia.

Acceder a la instancia de varios practicantes de la Beneficencia provincial solicitando la creación de plazas de practicantes de guardia.

Acceder a una instancia de don Juan Rabadán Serrano, interesando que se le autorice para aplicar a estudios del Magisterio la pensión que venía disfrutando para seguir la carrera eclesiástica.

Aprobar las certificaciones remitidas por la Junta Vecinal de la aldea de Cuenca acreditando haber aceptado el proyecto y hoja de datos fundamentales del camino vecinal de Cuenca a Fuente Obejuna por la Coronada; y por el Ayuntamiento de Lucena acreditando igual extremo con relación al camino de Jauja al Puento de las Mestas por el camino den Monje.

Aprobar la nueva hoja de datos fundamentales del proyecto de camino vecinal de Montoro al Bañero del Arenosillo.

Aprobar las actas de replanteo del camino del kilómetro 13 de la carretera de Lucena a Estepa al 16 de la estación de Puente Genil a Jauja; del camino de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga en el Paso

de Rojas al Puente de las Mestas por los Barreros y del camino de Villafraanca a Córdoba a Conquista.

Aprobar las actas de recepción provisional de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de las de fábrica del camino vecinal de Priego al Esparragal; de las de construcción de muros y limpieza de cunetas en el camino vecinal de la continuación de la variante y muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trassierra.

Aprobar un expediente sobre concesión de un adelanto al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para la construcción del camino vecinal de Villanueva de Córdoba a Conquista.

Quedar enterada de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando que el camino vecinal de la Canaleja a Obejo está concluido en el plan extraordinario de obras públicas, debiéndose proceder por esta Diputación al estudio del proyecto.

Quedar enterada de los informes del Negociado de Instrucción Pública dando cuenta de haber cumplido sus obligaciones varios pensionados por la Corporación.

Aprobar los reglamentos de pensiones de estudios.

Aprobar el pliego de condiciones para un concurso de adquisición de material e instrumental quirúrgico para los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar el acta de recepción del camino vecinal de la estación de Hornachuelos a la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas por Hornachuelos.

Aprobar el expediente sobre concesión de un anticipo al Ayuntamiento de Palma del Río para la construcción del camino del puente sobre el Genil en la carretera de la estación de Palma del Río a la de Madrid a Cádiz al Pago de las Huertas de la Graja con una bifurcación para el Pago de Pedro Díaz.

Aprobar las cuentas rendidas por el ingeniero director de Vías y Obras, justificando gastos de replanteo del camino vecinal de Puente Genil a la aldea de Puerto Alegre y del originado en la cimentación de un puente sobre el río Guadalquivir en el camino vecinal terminación del de Nueva Carteya.

Aprobar los presupuestos de gastos para la liquidación de las obras del camino vecinal de Montilla a la carretera de Montoro a Rute y del camino de Baena a Cañete de las Torres.

Y aprobar cuentas, facturas, proyectos, presupuestos y pedidos de artículos correspondientes a la Corporación y a los establecimientos dependientes de ella.

co y peraltado de curvas en el camino vecinal de la continuación de la variante y muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trassierra.

Aprobar un expediente sobre concesión de un adelanto al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para la construcción del camino vecinal de Villanueva de Córdoba a Conquista.

Quedar enterada de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando que el camino vecinal de la Canaleja a Obejo está concluido en el plan extraordinario de obras públicas, debiéndose proceder por esta Diputación al estudio del proyecto.

Quedar enterada de los informes del Negociado de Instrucción Pública dando cuenta de haber cumplido sus obligaciones varios pensionados por la Corporación.

Aprobar los reglamentos de pensiones de estudios.

Aprobar el pliego de condiciones para un concurso de adquisición de material e instrumental quirúrgico para los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar el acta de recepción del camino vecinal de la estación de Hornachuelos a la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas por Hornachuelos.

Aprobar el expediente sobre concesión de un anticipo al Ayuntamiento de Palma del Río para la construcción del camino del puente sobre el Genil en la carretera de la estación de Palma del Río a la de Madrid a Cádiz al Pago de las Huertas de la Graja con una bifurcación para el Pago de Pedro Díaz.

Aprobar las cuentas rendidas por el ingeniero director de Vías y Obras, justificando gastos de replanteo del camino vecinal de Puente Genil a la aldea de Puerto Alegre y del originado en la cimentación de un puente sobre el río Guadalquivir en el camino vecinal terminación del de Nueva Carteya.

Aprobar los presupuestos de gastos para la liquidación de las obras del camino vecinal de Montilla a la carretera de Montoro a Rute y del camino de Baena a Cañete de las Torres.

Y aprobar cuentas, facturas, proyectos, presupuestos y pedidos de artículos correspondientes a la Corporación y a los establecimientos dependientes de ella.

TRIBUNALES

Juicio para hoy
En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa, instruida en el juzgado de Córdoba contra Emilio González por el delito de atentado.

Incoación de sumarios
El juzgado de instrucción de Montoro, incoa sumario contra don Manuel Albuera Bravo, por estafa de 10.000 kilos de aceite refinado pertenecientes a don Emilio Agudín Blanco.

El mismo juzgado por homicidio del vecino de aquella ciudad Julio Román Vigol, cometido por su convecino Manuel Madueño Navarro.

Diputación provincial

Visitas
El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, recibió ayer las siguientes visitas:

Doña Ascensión Albanes, doña Ascensión Criado, don Manuel Jurado, don Juan Morales, doña Teresa Alcalá, don Joaquín López, don Cristóbal Rodríguez, don José Cabello, don Antonio Dieguez, don Rafael Blancas, don Antonio Perea, don José Toscano, don Joaquín de la Haba, don Antonio Guzmán, don Francisco Torres, don Manuel Montero, don José Serrano, doña María de Dios, don Ignacio Castuera, don Antonio Alfaro, don Joaquín Bravo, don Manuel Pontis, doña Manuela Sánchez, don Manuel González, don Francisco Arenas, don Manuel Clemente, don Rafael Gavilán, don Rafael Tejero, don Francisco Aguilera, doña Dolores Nieves, don Alfonso Mesones, doña Aurora Barranco, don José Sánchez, doña Matilde Quesada, don Francisco Fernández, don Miguel Sánchez, don Rafael Vaquerizo, don Tomás Cabrera, don Rafael Alonso, don Antonio Quesada, don Rafael Alcaide y doña Aurelia Arenas.

MILITARES

Entrega de pabellones
Ayer, a las once de la mañana, se efectuó la entrega de los pabellones para jefes y oficiales del Hospital militar de San Fernando a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza que a la vez los entregó a los oficiales a quienes le han sido adjudicados.

AGENTES

necesito; buena comisión; referencias. Mejor medio del mundo conservación nuevos nueve meses y más. Escribir "B. G." Anuncios Roldos-Tirolés, José Rizal, 22, SEVILLA.

ACEITUNAS de verdeo se venden. Calle Montemayor, 8.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas
Ayer recibió en su despacho oficial el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos las visitas siguientes:

Don José Martínez Toral, una comisión de albañiles, don Pablo Villar Borrego, una comisión de matarifes, don Joaquín Gutiérrez García, don Antonio Guzmán Moreno, don Luis Jurado López, don José Rico Iglesias y don Miguel Jiménez.

De Quintas
El mozo Manuel Corona González, hijo de Benito y de María, natural de Cala (Huelva) cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento con objeto de enterarse de un asunto de su interés.

La recaudación
El día 30 de Septiembre se recaudó las cantidades siguientes:

- Por el arbitrio sobre pescado pesetas, 308'70.
- Por los derechos de los servicios del Matadero, 837'64.
- Por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 510'00.
- Por los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 3.109'22.
- Por el de bebidas y alcoholes, pesetas 287'00.
- Por el de inquilinato, 3.848'06.
- Por el de kioscos en la vía pública, 350'00.
- Por varios arbitrios municipales, 334'00.

Recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 299'67.

Por incremento de valor de los terrenos, 9.829'65.

Por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 107'08.

Varios reintegros y formalizaciones, 4.050'79.

Total pesetas, 23.871'81.

El día 1 del actual se efectuó la siguiente recaudación:

- Por el arbitrio sobre pescado pesetas 369'60.
- Por los derechos de los servicios del Matadero, 1.237'56.
- Por los derechos de los servicios del Cementerio y carruajes fúnebres, 515'00.
- Por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 5.103'53.
- Por el de bebidas y alcoholes, pesetas 353'30.
- Por el de inquilinato, 2.901'80.
- Por el de veladores en la vía pública, 225'00.
- Por el de kioscos en la vía pública, 125'00.
- Por varios arbitrios municipales, 123'55.
- Por el arbitrio sobre Casinos y Circuitos de recreo, 1.800.

Recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 305'80.

Total pesetas, 13.360'19.

El día 2 se recaudó lo que sigue:

- Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 701'60.
- Por los derechos de los servicios del Matadero, 1.910'71.
- Por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 507'50.
- Por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.797'05.
- Por el de bebidas y alcoholes, pesetas, 980'70.
- Por el de inquilinato, 2.051'97.
- Por el de licencias para construcciones, 508'80.
- Por el de servicios de alcantarillado, 121'49.
- Por el de ocupación de la vía pública con escombros, materiales de construcción, 277'25.
- Por el de kioscos en la vía pública, 100'00.
- Por varios arbitrios municipales, 140'75.

Recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 1.093'36.

Total pesetas, 11.191'18.

El día 3 se recaudó las cantidades siguientes:

- Por el arbitrio sobre pescado pesetas, 836'55.
- Por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 520'00.
- Por los derechos de los servicios del Matadero, 1.119'19.
- Por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.856'51.
- Por el de bebidas y alcoholes, pesetas 2.214'40.
- Por el de inquilinato, 2.541'46.
- Por varios arbitrios municipales, 102'81.
- Recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 961'77.
- Total pesetas, 11.152'69.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de un piso alto interior, cuatro habitaciones, cocina, instalación de luz eléctrica, en 65 pesetas. Calle Rey Heredia, núm. 23. Para verlo: Cabezas, núm. 1, de 3 a 5.

SE VENDEN dos automóviles seminuevo cerrado "Cadillac" gran lujo y Renault", seis H.P. con patente. Tomás, Conde, núm. 14.

DESDE EL DIA se arrienda un piso. Para tratar: Puerta del Rincón, núm. 90.

SE ALQUILA en 75 pesetas, piso bajo, amplio y ventilado con cocina, retrete y pila dentro del mismo e instalación de agua. Cea, 16. Para verlo, de diez a una.

Por mañana y tarde se vende leche al por mayor y menor por cuenta del ganadero a 70 céntimos litro en la calle Cardenal Herrero, núm. 6. (Frente a la Virgen de los Faroles).

DESDE el día se arriendan dos casas independientes en la finca "Villa Dolores". También un local en Fermin Galán, 24. Razon en María Cristina, 9.

EL SAINETE DE AYER

¡El pan por los suelos!

Ya lo dijo el Rey Moro: "En Córdoba pasan las cosas más raras del mundo".

De que esto lo dijo el Rey Moro tenemos la seguridad, pero lo que no podemos afirmar es cómo se llamaba el "mojamed" coronado. Únicamente sabemos que era rubio y no calzaba aún babuchas con suela de goma. De esto damos nuestra palabra de honor.

Ahora, como en tiempos del Rey Moro, siguen pasando en Córdoba las cosas más raras del planeta.

Lo que vamos a relatar a nuestros lectores es absolutamente cierto y de ello respondemos con nuestra cabeza.

A lo sucedido no añadimos ni una palabra de nuestra cosecha porque saldría perdiendo en gracia el suceso.

Ayer, a las dos de la mañana, marchaba por la Puerta Nueva alegre y satisfecho, un honrado ciudadano, llamado Rafael Carmona Alvarez.

Nuestra preocupación ha sido averiguar a dónde iba Carmona a las dos de la madrugada por la Puerta Nueva.

¡Iria al cementerio para celebrar una entrevista con los difuntos?

¡Chi lo sá!

Lo que no admite duda es que Rafael Carmona Alvarez pasaba por la Puerta Nueva a las dos de la madrugada.

Al llegar el bueno de Carmona al Campo de San Antón vio con el natural asombro que en el suelo se encontraba abandonado un pan como el tablero de una mesa-estufa.

¡Mi madre! —exclamó Carmona—. ¡Yo he visto el pan por las nubes, pero en el suelo es la primera vez que lo veo!

Carmona miró en todas direcciones y una vez que se cercioró de que nadie lo veía, decidió apoderarse del pan.

Cuando sus dedos pecadores iban a apoderarse del hermoso ejemplar alimenticio quedó absorto.

El pan dió un saltito coquetón y se alejó unos dos metros.

Nuevamente Carmona se inclinó para recogerlo y el pan, de un nuevo saltito, se encaramó en el alto de la balastrada del paseo.

Alli llegó Carmona como un león y se apoderó del ejemplar, pero inmediatamente del otro lado de la balastrada surgieron seis sujetos que se abalanzaron sobre Carmona y le propinaron una paliza histórica.

¡Granuja! ¿Querías dejarnos sin comer?

¡Dale un tortazo en la boca para que otra vez sepa el respeto que hay que tener al pan de los pobres!

Bofetadas, mordiscos, puntapiés y alguna que otra pedrada tuvo que aguantar el bueno de Carmona.

Uno de los defensores del pan le quitó las alpagatas y otro lo despojó de la americana, en uno de cuyos bolsillos llevaba 25 pesetas en un billete estampillado.

Los otros cuatro foragidos amarraron a Carmona, y llevándolo en triunfo hasta la Fuente del Campo de San Antón, lo arrojaron al pilón con la idea inocente de ver si se ahogaba.

Consumado el hecho, los foragidos se dieron a la fuga, llevándose el pan, las alpagatas y las 25 pesetas de Carmona.

Este gritó demandando socorro y unos trasnochadores lo sacaron del pilón cuando estaba ya a dos dedos de la asfixia por inmersión.

Rafael Carmona se encaminó a la Casa de Socorro, donde le asistieron de varias contusiones y le facilitaron una manta para abrigarse y después se personó en la Comisaría de Vigilancia, y todo compungido, dió cuenta del suceso, diciendo que entre los "bereberes" creyó reconocer a uno apodado "El Gallo".

Lector; si alguna noche, al dirigirse a tu domicilio, encuentras en la calle abandonado un pan dale de lado y sigue tu camino, de lo contrario, te expones a que te dejen con el traje de gala que usaba Adán y te den un baño de impresión.

Juanito.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

- Toril, 16.
- Espejo, 1.
- Cardenal Toledo, 11.
- Pedro Muñoz, 2.
- Plaza de Jerónimo Páez, 10.

ARRENDAMIENTOS
Huerta Camila, sin número, dos pisos altos.

Jardines de la Agricultura (carretera de Trassierra), letra G, piso exterior amplio y con toda clase de servicios, 95 pesetas.

García Hernández, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas.

García Hernández, 35 duplicado, casa completa, 75 pesetas.

Reyes Católicos, 11, esquina a Doce de Octubre, tres portales para industria.

Teniente, Carabonell, 8, piso principal.

Plaza de Jerónimo Páez, 10, cochera con vivienda, 50 pesetas.

San Fernando, 120, dos pisos altos. Badanas, 8 duplicado, piso bajo.

Reyes Católicos, 18, piso primero amplio y al exterior, 150 pesetas.

INFORMES:
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

SE VENDEN sillan, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 9.

CORTIJO con 450 fanegas, en el término de Córdoba, entre Bujalance y Castro, se arrienda desde el día, sin corredores. Saravias, 5. Córdoba.

SECCION RELIGION

Santo del día

Hoy: Nuestra Señora del Rosario. San Marcos, papa y confesor, Sergio y compañeros mártires. Mañana: Santa Brigida, virgen.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, en sufragio de la Virgen del Rosario de Torres, viuda de mero Barros, costeador por sus hijos. —Mañana, en la misma iglesia.

En San Andrés

Hoy, a las siete de la noche, segundo día del solemne quinario de la Hermandad de Nuestro Señor los Reyes dedica a su titular. Se pondrá a S. D. M. Los sermones serán a cargo del canónigo de la catedral de Cuenca don José Pérez.

En San Pablo

Hoy, último día de la solemne vena a la Santísima Virgen de Sario.

Todas las tardes, a las seis y media, habrá exposición de S. D. M. rosario, letanía cantada, ejercicio la novena y sermón, que predicarán varios Padres de la Comunidad, minándose con la bendición de serva.

Estos cultos serán amenizados, escogidos y variados cánticos de Virgen.

En San Pedro

Hoy, sexto acto de la novena que la Piadosa Hermandad de Santa Señora del Socorro dedica a su titular.

Empieza a las seis y media tarde y hay exposición de S. D. M. estación mayor, santo rosario, mon, lectura de la novena con los y reserva solemne.

Los sermones están a cargo de don Cándido Rodríguez Mañana.

En San Agustín

Mes del Rosario. —Desde el 1 de Octubre hasta el 1 de Noviembre, ejercicio solemne del Rosario.

Por la mañana, a las ocho, en el altar de la Cofradía.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio del mes, reserva y salva.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico de las observaciones meteorológicas durante las veinticuatro horas del día de ayer:

- Temp. max. al sol y al aire libre.
- Id. id. a la sombra id. id.
- Id. mínima id. id.
- Id. media id. id.
- Oscilación
- Agua de lluvia en milímetros...
- Agua evaporada en milímetros...
- Observaciones a las siete de la mañana barométrica en mm. a 0°
- Temperatura a la sombra.....
- Id. de termómetro humedecido.....
- Tensión del vapor.....
- Humedad relativa.....
- Estado del cielo.....
- Dirección del viento.....
- Fuerza.....
- Recorrido en 24 horas.....

SE ARRIENDA desde el día 1 de Septiembre el número 27 de la calle Gutiérrez Ríos. Darán razón, en Pedro Muñoz duplicado "Colegio Español".

ALMONEDA. Se hace de espejos, cador antiguo, camas y otros efectos de Castro, 18.

SE ARRIENDA, en precio módico, gran local exterior para oficina, ciclo o vivienda. Manriquez, 3.

EN LA VINUELA de Lope García vende remolacha a 8 pesetas los 10 kilogramos.

ARRENDAMIENTO. De cuatro departamentos con cuarto de baño, casa número 1 de la calle Teniente Bonell y de dos jaulas garage en la calle Santa Isabel, sin número. Razón: calle Santa Marta, núm. 25 o en la de Don Gome sin número.

ENRIQUE AURELIANO Escultor-Lapidario, Luciano 23. Crea Lápidas artísticas, conmemorativas para sepulturas y bodividas. Pinturas Esculturas y retratos en piedra grabada. Trabajos artísticos en toda clase de mármoles. Se construyen lápidas para pagar a plazos.

ARRENDAMIENTO se hace de un principal en la calle Eduardo Dato. Para verlo, de 11 a 1. También se arrienda en el paso de la Victoria, en las setas mensuales. Para verlo y tratar, la calle Jesús María, en la casa donde están las oficinas del Ferrocarril, en su primero, derecha.

ALMONEDA. Escaparate, mostrador, vitrinas, buena bicicleta, cochecito de niño, gramófono y discos, máquina cortar molduras, puerta, ventanas, arreglan plumas stilográficas, en el Cardenal González, 65.

SE ARRIENDA un piso bajo, Gran pitán, 36. Razón: en el piso principal la misma.

ARRENDAMIENTO DE CHALE. Se hace desde el día de un sitio en la carretera del Brillante, con bombas, din, cochera, agua de pie, etc. También arrienda un departamento económico para verlo y tratar, Avenida de Castilla, núm. 10.

MANUELS GONZALEZ ZAYA
Almacén al por mayor de cereales y legumbres
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS
olor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elxir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Potentísimo tónico
digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.